

CONVOCATORIAS

C246/1: Resolución del Rector de la Universidad de Granada de 30 de julio de 2024 por la que se publica el extracto de la Resolución de la Vicerrectora de Internacionalización, por la que se convocan ayudas para la movilidad de estudiantes de programas de título doble, múltiple o conjunto internacional durante el curso 2024/2025.

▪ **BDNS (Identif): 778019**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/778019>

Primero. Beneficiarios.

Estudiantado previamente seleccionado por los Centros en convocatorias de plazas de programas de título doble, múltiple o conjunto internacional, que vayan a realizar una movilidad internacional durante el curso académico 2024/2025 y no cuenten con financiación concedida en una convocatoria anterior.

Segundo. Objeto.

Ayudas para la realización de estancia de movilidad internacional incluida en los itinerarios académicos de programas de título doble, múltiple o conjunto internacional durante el curso académico 2024/2025.

Tercero. Cuantía.

La financiación de las ayudas recogidas en la presente convocatoria procede, con carácter general, de fondos externos: la Comisión Europea, a través de la Agencia Nacional Erasmus (el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación) y el Ministerio de Universidades, así como una ayuda económica complementaria procedente de la Junta de Andalucía. De forma supletoria, las movilizaciones no elegibles para su financiación en el marco del Programa Erasmus+ podrán financiarse ayudas con cargo al Plan Propio de Internacionalización de la UGR para los ejercicios 2024 y 2025.

Se convoca una cantidad total de 514.000 euros, con las siguientes cuantías globales aproximadas y financiadas con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias, con cargo al ejercicio económico vigente 2024 y al ejercicio económico futuro 2025:



	Ejercicio económico 2024	Ejercicio económico 2025
SEPIE: 30SI230016 422D 483.00 Aplicación presupuestaria de apertura para la gestión de los fondos del proyecto de movilidad KA131 2024	296.000 €	74.000 €
JUNTA DE ANDALUCÍA: 3025670000 422D 483.00	90.000 €	25.000 €
PLAN PROPIO DE INTERNACIONALIZACIÓN 3024420000 422D 480.00	20.000 €	9.000 €

Cuarto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto desde el día 1 de agosto de 2024 hasta el 15 de junio de 2025.

Granada, 30 de julio de 2024.
El Rector, Pedro Mercado Pacheco

